

Matías Molina Pérez  
 contacto@diarioconcepcion.cl

ANÁLISIS DESDE EL BIOBÍO

# Especialistas locales advierten sobre necesidad de contar con más profesionales para adultos mayores, tras resultados del Censo

Los resultados del Censo 2024 confirmaron una situación que se viene previendo desde procesos anteriores y que varios ya advertían: Chile es un país que envejece.

Los primeros reportes revelaron que el 14% de la población tiene 65 años o más, cifra que ha ido en aumento sostenido durante las últimas décadas. Por cada 100 personas de 14 años o menos, hay 79 adultos mayores, superando las proyecciones del país con la tasa de envejecimiento más alta de América Latina.

A esto se suma que los hogares son cada vez más pequeños y hay un crecimiento de viviendas unipersonales, según las cifras entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), lo que evidencia una mayor cantidad de personas mayores viviendo solas.

Frente a este panorama, aumenta la incertidumbre sobre cuán preparado está el país para enfrentar los desafíos que implica una sociedad cada vez más longeva.

Para Anita Hernández, representante de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Concepción, la situación es preocupante, especialmente en lo que respecta a la salud y el financiamiento de iniciativas destinadas a este sector de la población. "Cada día son más los adultos mayores y las políticas públicas no dan abasto. Si bien crece la población de personas mayores, el presupuesto para proyectos dirigidos a ellos se mantiene. Si éramos 100 personas y se generó un proyecto para cubrir esa demanda, ahora somos 200 y seguimos con el mismo presupuesto", sostuvo.

Hernández también hace énfasis en que la salud mental es un punto crítico y de urgencia en este contexto, con patologías como el Alzheimer en aumento y con un acceso limitado a atención especializada. "Tenemos un problema grave de salud mental en los adultos mayores, y no hay una respuesta adecuada. Muchos viven solos, sin información y sin redes de apoyo. Necesitamos capacitación, educación y preparación de profesionales en estas áreas", recalca.

Desde el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) reconocen la tendencia y advierten que aún no cuentan con el análisis final de los datos del Censo para dimensionar completamente el fenómeno. "Lo que se ha publicado hasta ahora

**El proceso de 2024 confirmó que Chile es un país con tendencia a una población longeva. De hecho, según los datos recientes del INE, el 14% de la sociedad nacional tiene 65 años de edad o más.**



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

indica que el 14% de la población es mayor de 65 años, pero nosotros trabajamos con la categoría de 60+, por lo que estamos esperando información más detallada para hacer un análisis concreto", señalaron desde la institución.

## Salud mental

El cuidado de la salud mental en las personas mayores es un aspecto que sigue estando en deuda dentro del sistema sanitario. La psicóloga académica de la Universidad de Concepción, Nieves Schade, advierte que la formación de los profesionales de la salud en relación con las personas mayores sigue siendo incipiente: "Requiere tanto en la formación inicial como en la especialización de contenidos que aborden las ca-

racterísticas propias de esta etapa. Esto permitiría una mayor comprensión de sus emociones y afectos, y la necesidad de una atención integral".

Para la geriatra Claudia Sáez, la falta de preparación del sistema de salud para atender a una población mayoritariamente envejecida es evidente. "El Censo 2024 muestra que la población mayor se ha duplicado en 30 años, pero el sistema de salud no ha avanzado a la misma velocidad. Si bien existen programas como las patologías GES y planes de vacunación para mayores de 60 años, son insuficientes frente al crecimiento de la población envejecida", señaló.

Sáez manifestó que existe un déficit de profesionales especializados en el cuidado de per-

sonas mayores, como médicos geriatras, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales. Además, recalca la necesidad de crear unidades especializadas en hospitales y centros de atención para abordar patologías propias del envejecimiento. "El desafío actual es capacitar a futuros profesionales y avanzar desde un modelo reactivo a uno preventivo, promoviendo el envejecimiento saludable y en comunidad", indicó.

A esto se suma el problema del edadismo, una discriminación por edad que afecta el bienestar psicológico de los mayores. "En un estudio que realizamos, mostramos cómo los prejuicios sociales influyen incluso en algo tan específico como la memoria. La sociedad valora en exceso la juventud, y eso se ve reflejado en los medios de comunicación, la organización urbana y hasta en los productos que se venden para aparentar menor edad", explica Schade.

Desde la Unión comunal de Adultos Mayores, hacen un llamado a generar una mesa de trabajo en conjunto, incluyendo a la academia, el sector salud y las autoridades. "Chile ya envejeció, y si no tomamos medidas en el corto plazo, los problemas serán mayores. No hay infraestructura adecuada, faltan hogares de acogida y los recursos siguen siendo los mismos a pesar del aumento de la demanda. Necesitamos políticas públicas nuevas y participación de quienes conocemos esta realidad de cerca", concluyó Anita Hernández.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl



## Corporación Recreativa y Deportiva Bellavista Asamblea General Ordinaria de Socios

### Primera citación

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo previsto en el artículo 16 y siguientes del DS. N° 110 Publicado en el Diario Oficial con fecha 20.03.79 cítese a Asamblea General Ordinaria de Socios de la Corporación a celebrarse, en primera citación, el día jueves 17 de abril de 2025, a las 18:00 horas en la sede "Campos Deportivos Bellavista" ubicado en Avenida Campos Deportivos N° 640 de la ciudad de Concepción. En la asamblea que se cita se someterán a la consideración de los señores socios la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Corporación, la designación de los Fiscalizadores, la designación de los Inspectores de Cuenta, y se tratarán las demás materias que prevén los estatutos de la Corporación.

**EL PRESIDENTE**